


POLITICA DE LA CALIDAD

Los Principios de la Política de la Calidad de Espiroflex son los siguientes:

- 1.- La Calidad como un factor clave en la supervivencia de la Empresa.
- 2.- Avanzar, especificar y desarrollar los requerimientos del cliente, tanto explícitos como implícitos, buscando la plena sintonía con sus necesidades, así como garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, y las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en nuestra actividad.
- 3.- Promover en todo momento la Calidad como una tarea participativa a todo nivel de la Empresa y en todo tipo de actividades.
- 4.- Informar, participar, motivar y valorar al equipo humano de Espiroflex como base imprescindible de la Política de Calidad del colectivo.
- 5.- La Calidad no puede ser consecuencia de los controles sino el resultado de un correcto programa de planificación, ejecución, auditorías y acciones correctoras que produzcan una mejora continua de la Calidad.
- 6.- Que los fallos sean utilizados para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- 7.- Trasladar a los Proveedores esta filosofía ya que ellos son parte integrante de nuestro proceso de desarrollo.
- 8.- Con todo ello esperamos que nuestro cliente obtenga la satisfacción generada de una organización innovadora y de prestigio situándonos a nivel competitivo y diferenciador del resto de la oferta en el mercado.

La Dirección General de Espiroflex asume, pues, el esfuerzo que requiere la consecución de los objetivos declarando formalmente que la aplicación de la presente Política de Calidad es obligatoria en todas las actividades y ámbitos de la Empresa.

Fdo: Sr. Bruno Sánchez Hellín
Director Gerente



FECHA: 07/05/2018